



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **0015**

Fecha: **01/12/2020**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2020 00221 00	Acción de Tutela	CARLOS MARIO HOYOS VASQUEZ	SUPERINTENDECIA DE SOCIEDADES	Traslado BUCARAMANGA A 01 DE DICIEMBRE DE 2020, EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA A DISPOSICIÓN EL ESCRITO DE INCIDENTE DE NULIDAD PRESENTADO POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 209 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL ART. 129 INCISO 3º DEL C. G. P., LOS CUALES EMPIEZAN A CORRER DE LA SIGUIENTE MANERA: DESDE: 02 DE DICIEMBRE DE 2020. HASTA: 04 DE DICIEMBRE DE 2020.	2/12/2020	4/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.

RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO.
SECRETARIO